

En Manu. N. y M. d. Ciudad de Lorca á catorce  
dias del mes de Mayo de mill e seiscientos e setenta  
y cinco años, se juntaron á lo que los señores  
Lorca Justicia y Residencia de ella en la sala q.  
á contumbrá para tratar y conferir cosas tocantes  
al servicio de su Mage. vien y utilidad de esta Re-  
publica, á saber el Sr. D. Francisco Berdun de Es-  
pinares, Corregidor y Justicia mayor de esta Ciudad  
y los señores D. Pedro Gomez Thomas, D. Andre  
Ferrer, D. Andre Chico, D. Juaguin Ollex, y D. Fran.  
Garcia Navarro Residores, D. Ginés Hernandez  
Procurador General, y D. Francisco Sans Seronero  
Entra en este Cabildo Patricio Ruiz Portero de  
Salas y Juaz por Dios y a una Cruz en forma de O. N.  
haver Ciudad de los Catalanes Capitulares, Procurado-  
res General y Seronero, para este Ayuntamiento  
en virtud de Cédulas mandadas despachar por  
el Señor Corregidor, dirigidas á fin de Resolver  
sobre Alcaldes de la Real Carrel, mediante á  
haverse conoxado á Cuervo Sanchez Manzano  
ya por el Tribunal de Justicia del Nombra-  
to que vital le hizo esta Ciudad por haver Justifi-  
cado la qualidad de Labrador con paz y Apere  
Corriente, y que los señores, D. Juan Leoner, D.  
Pedro Alcantara Perez de Meca, y D. Fran. Ruiz

